

Versión Pública por contener información confidencial
Artículos 24 y 30 de la LAIP.



LOTERÍA
NACIONAL DE
BENEFICENCIA

LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)

DIRECCIÓN: Alameda Roosevelt y 47 Avenida Norte No. 110, Colonia Flor Blanca, San Salvador.

LUGAR Y FECHA:	San Salvador, 03 de abril de 2023	No. COMPROMISO	No. ORDEN DE COMPRA
NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA:			18
HUMAN TECH, S.A. DE C.V.			

DIRECCION:
 CONTACTO:
 CORREO ELECTRÓNICO:
 DUI / NIT Y/O NRC: NIT NRC:

De acuerdo con las condiciones generales señaladas al reverso y las características determinadas en esta ORDEN, atentamente solicitamos suministrar a la LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA, lo que a continuación se detalla:

ITEM	LT	UP	ESPECÍFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (USD\$)	VALOR TOTAL (USD\$)
						LG-52/LNB/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y MATERIALES PARA BOTIQUINES DE OFICINAS CENTRALES Y AGENCIAS DE LA LNB, PARA EL AÑO 2023"		
1				1415	Unidades	Acetaminofén MK 500 MG	\$ 0.07	\$ 99.05
2				40	Bote	Alcohol 90° Proquifar 120 ML	\$ 0.74	\$ 29.60
4				500	Tabletas	Alka-Seltzer/ Bayer	\$ 0.18	\$ 90.00
5				300	Pastillas	Ana Dent	\$ 0.21	\$ 63.00
6				500	Tabletas	Alka Gastric (tabletas masticables)	\$ 0.23	\$ 115.00
7				600	Tabletas	Pepto Bismol, tabletas masticables	\$ 0.22	\$ 132.00
8				2	Unidad	Artribion Forte, Crema 120 Grs	\$ 3.65	\$ 7.30
9				600	Unidades	Colipax	\$ 0.23	\$ 138.00
10				500	Unidades	Curitas largas CureBand	\$ 0.02	\$ 10.00
12	02	01	54108	200	Tabletas	Dorival 200 mg Liqui Gel	\$ 0.34	\$ 68.00
16				500	Unidades	Ibuprofeno MK 600 mg	\$ 0.21	\$ 105.00
17				600	Tabletas	Laxifen	\$ 0.37	\$ 222.00
18				500	Unidades	Loperakem 2 MG	\$ 0.18	\$ 90.00
19				600	Unidades	Loratadina MK 10 mg	\$ 0.77	\$ 462.00
20				2	Tubo	Nebaderm Crema	\$ 5.40	\$ 10.80
22				2	Bote	Sulfaplata 1% Crema	\$ 3.77	\$ 7.54
25				500	Pastillas	Antifludes	\$ 0.52	\$ 260.00
27				16	Frascos	Agua Oxigenada 10 volúmenes 120 ML	\$ 1.92	\$ 30.72
28				500	Unidades	Loperamin con Neomicina	\$ 0.13	\$ 65.00
TOTAL USD							\$	2,005.01

(CANTIDAD EN LETRAS):	DOS MIL CINCO 01/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
JUSTIFICACIÓN DE LA COMPRA:	MANTENIMIENTO DE BOTIQUINES DE LA LNB PARA EL AÑO 2023.
LUGAR DE ENTREGA:	OFICINAS CENTRALES DE LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA UBICADAS EN 47 AVENIDA NORTE Y ALAMEDA ROOSEVELT, EDIFICIO No. 110, COLONIA FLOR BLANCA, SAN SALVADOR O EN LUGAR QUE LA LNB INDIQUE.
PLAZO DE ENTREGA	CINCO (5) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA


 Ing. Roberto Carlos Javier Milán
 Director Presidente

Datos del Administrador de la Orden de Compra:

Unidad Solicitante:

Departamento de Recursos Humanos

CONDICIONES GENERALES:

1. FORMAN **PARTE INTEGRANTE** DE ESTA ORDEN DE COMPRA: A) LAS REQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS No. 18516 DE FECHA: 20/02/2023 B) LA OFERTA Y SUS DOCUMENTOS Y C) CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA DE FECHA 08/03/2023 Y CUADRO DE EVALUACIÓN REMITIDO POR SOLICITANTE.
2. LA **ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA** No. 18 DE FECHA 03 DE ABRIL DE 2023, SERÁ LA PERSONA DESIGNADA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTS. 82 BIS DE LA LACAP, 42 INCISOS 2 Y 3, Y 77 DEL RESPECTIVO REGLAMENTO.
3. LA CORRESPONDIENTE **FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL** DEBERÁ EMITIRSE A **NOMBRE DE LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA**, DESPUÉS DE EFECTUAR LA ENTREGA AL ADMINISTRADOR(A) DE LA ORDEN DE COMPRA, QUIEN DEBERÁ ELABORAR Y SUSCRIBIR LA RESPECTIVA ACTA DE RECEPCIÓN. LA FACTURA QUE EL OFERTANTE PRESENTE A LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL, **DEBERÁ CONTENER FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO DE CONFORMIDAD DEL ADMINISTRADOR(A) DE LA ORDEN DE COMPRA.**
4. **FORMA DE PAGO:** LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA SE COMPROMETE A PAGAR EL VALOR DE \$ 2,005.01 DESPUÉS DE HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS DESCRITOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, VALOR QUE SERÁ CANCELADO AL CRÉDITO A 60 DÍAS
5. EL OFERTANTE AL PRESENTAR LA OFERTA SE SOMETE A LA **LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (LACAP) Y SU REGLAMENTO**, ASI COMO A LAS DEMAS LEYES DEL PAIS APPLICABLES, VIGENTES.
6. LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, NO SE HACE RESPONSABLE DE FACTURAS QUE SEAN PRESENTADAS A LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL DOS SEMANAS DESPUÉS DE HABER EFECTUADO LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES ADQUIRIDOS.
7. EL OFERTANTE DEBE ELABORAR LA FACTURA CONFORME A ESTA ORDEN DE COMPRA. EN EL CASO DE SER CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y QUE EL VALOR NETO DE LA COMPRA SEA IGUAL O SUPERIOR A \$100.00, FAVOR DETERMINAR Y REFLEJAR EN FACTURA RESPECTIVA QUE PRESENTEN PARA EFECTOS DEL COBRO, EL VALOR DEL IMPUESTO RETENIDO (1% SOBRE VALOR NETO SIN IVA).



FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO POR EL OFERTANTE.

FECHA:

HUMAN TECH, S.A. DE C.V.